



A INTERVENCION MUNICIPAL

En cumplimiento de los artículos 162 y siguientes del TRLRHL y Art. 1 y 12 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales, en materia de presupuestos, adjunto se remite certificado de aprobación del Presupuesto de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos para el ejercicio 2026 por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de octubre de 2025, correspondiente al presupuesto de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A.U., junto con el informe detallado del Presupuesto 2026, la previsión de ingresos y gastos, el programa anual de actuación, inversión y financiación para el ejercicio 2026, así como el desglose de la plantilla y su coste.

Burgos, 18 de noviembre de 2024

EL DIRECTOR GERENTE,
03456700F
ANTONIO
GARCIA (R:
A09520099)

Firmado digitalmente
por 03456700F
ANTONIO GARCIA (R:
A09520099)
Fecha: 2025.11.18
14:30:09 +01'00'

Antonio García Pastrana

CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS SA

D. JAVIER GALLO TERÁN Vicesecretario del Consejo de Administración de la
SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A.,

CERTIFICO

Que, según los antecedentes obrantes a mi cargo, el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA celebrado en Sesión Ordinaria el día 27 de octubre de 2025, con la asistencia de todos sus miembros, presentes y/o representados, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo tomado del Borrador del Acta:

13. Propuesta de aprobación del Presupuesto de la Sociedad Municipal de Aguas de Burgos para el ejercicio 2026.

(...)

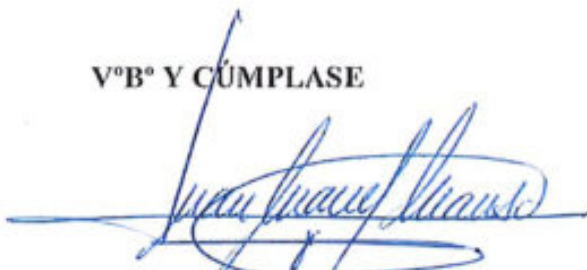
Sometida la propuesta a votación, ésta fue aprobada por mayoría, esto es, con los votos a favor de los 4 consejeros presentes del Grupo Popular; el voto a favor del consejero presente del Grupo VOX; lo que hace un total de 5 votos a favor; y con Las abstenciones de los 4 consejeros presentes del Grupo PSOE, lo que suma un total de 4 abstenciones, aprobándose el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar el Presupuesto (Estado ingresos y gastos), junto con sus anexos, de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos para el ejercicio 2026, en los términos definidos en el informe adjunto facilitado al Consejo de Administración de "Propuesta de aprobación del Presupuesto de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos para el ejercicio 2026".

Segundo. Remitir el Presupuesto aprobado al Ayuntamiento de Burgos para su consolidación con el presupuesto municipal de 2026.

Tercero. Facultar de forma solidaria e indistinta al Presidente del Consejo de Administración y al Director Gerente de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA, para la ejecución y firma de cuantos documentos sean necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo.

VºBº Y CÚMPLASE



D. JUAN MANUEL MANSO VILLALAÍN
PRESIDENTE



D. JAVIER GALLO TERÁN
VICESECRETARIO

SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS, S.A.

AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**Propuesta de aprobación del Presupuesto de la
Sociedad Municipal Aguas de Burgos para el
ejercicio 2026.**

Presupuesto 2026

Informe y propuesta de aprobación del presupuesto de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos para el ejercicio 2026

ÍNDICE

ÍNDICE.....	3
ANTECEDENTES	4
CAPITULO I: Gastos de Personal:.....	4
CAPITULO II: Gastos Bienes Corrientes y Servicios	6
CAPITULO III de gastos - Gastos Financieros	11
CAPITULO VI - INVERSIONES.....	11
CAPITULO III de INGRESOS - Tarifas y otros ingresos.....	12
CAPITULO V de INGRESOS – Ingresos financieros.....	12
CAPITULO VII de INGRESOS – Ingresos por subvenciones de capital.....	12
ANEXO I: PRESUPUESTO AGUAS DE BURGOS 2026 DETALLADO	14
ANEXO II: PRESUPUESTO COMPARADO AGUAS DE BURGOS 2025-2026	16
ANEXO III: RESUMEN DE GASTOS E INGRESOS TOTALES (Agua y Saneamiento) 2026.....	18
ANEXO IV: DETALLE COSTES PERSONAL.....	19
ANEXO V: INVERSIONES AÑO 2026.....	21
ANEXO VI: ESTIMACIÓN IPC 2026	22

ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 "Incumplimiento del equilibrio financiero por las entidades del artículo 4.2 de este reglamento" del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, en relación con la Sociedad Municipal "Aguas de Burgos, S.A.", se informa lo siguiente:

- 1º La SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS, S.A., cuyo Capital Social pertenece íntegramente al Excmo. Ayuntamiento de Burgos, les es de aplicación en su contabilidad los criterios establecidos en el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- 2º El presupuesto confeccionado por AGUAS DE BURGOS para el ejercicio 2026, aparece equilibrado entre los Ingresos y Gastos previstos, por un importe de **34.829.903 €**, que se justifica según los siguientes conceptos:

Aspectos que se han tenido en cuenta a la hora de elaborar el presupuesto correspondiente al ejercicio 2026. Con carácter particular se describen estos aspectos para cada uno de los capítulos del presupuesto, y con carácter general se han aplicado las siguientes estimaciones:

La previsión de inflación del 1,7 % para el ejercicio 2026 se ha estimado conforme a las proyecciones macroeconómicas publicadas por el Banco de España (septiembre de 2025) y las previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de la Comisión Europea, que sitúan la inflación armonizada (IPCA) de España entre el 1,6 % y el 1,8 % para dicho ejercicio. (Ver nota adjunta). Este IPC del 1,7% se ha utilizado tanto como referencia para estimar los ingresos como los costes.

CAPITULO I: Gastos de Personal:

100 Retribuciones Altos Cargos (Consejeros)

Su coste se ha estimado en base a 1 consejo ordinario al mes, más 2 consejos extraordinarios al año para el presidente y los 7 consejeros (ya que uno de ellos renunció a cobrar la dieta), y los 3 técnicos municipales.

13000 Retribuciones Básicas Personal Laboral

Para el cálculo de costes de personal se han incorporado las plazas que se prevé contratar durante el año 2026, y que se recogen en el informe elaborado por Recursos Humanos sobre la

"contratación de personal para su inclusión en presupuestos de 2026", aplicándose los salarios correspondientes a ese ejercicio, teniendo en cuenta la fecha estimada de contratación, para realizar el cálculo de su coste anual.

En el cálculo de los incrementos salariales a aplicar respecto a las retribuciones del ejercicio 2025, y ante la ausencia, en la fecha de elaboración del presupuesto, de un acuerdo marco entre el Gobierno y las organizaciones sindicales o de una norma estatal específica que establezca los límites de incremento retributivo aplicables al personal del sector público para 2026, se ha procedido a estimar una subida prudente y técnicamente fundamentada, conforme se detalla a continuación.

Las previsiones oficiales del Banco de España (septiembre 2025) sitúan la inflación media para 2026 en el 1,7 %, mientras que la Comisión Europea la estima en 1,9 % y el Panel de FUNCAS en 2,0 %. En este escenario de moderación de precios y estabilidad macroeconómica, el incremento retributivo del 2% para el ejercicio 2026, se considera prudente y coherente con las previsiones de inflación y con los supuestos utilizados por otras administraciones públicas en la elaboración de sus presupuestos para 2026, permitiendo así preservar el poder adquisitivo del personal y mantener la sostenibilidad presupuestaria de la sociedad.

13002 Retribuciones Complementarias.

Se ha incluido en esta partida únicamente el coste calculado de la antigüedad. este importe disminuye debido a las jubilaciones del personal, con importes elevados en ese concepto.

16000 Seguridad Social Empresa

Este concepto se ha calculado aplicando el % de incremento correspondiente, a los costes salariales de la plantilla prevista para el 2026.

16009 Otras Previsiones

Se incluyen diversos conceptos variables tales como, horas extras-retenes y noches, plus nevadas, asistencias a consejos del personal de Aguas de Burgos, ayudas estudios, actividades socioculturales. Suponiendo incremento global de todas las previsiones por debajo del IPC previsto. Incrementa debido al pago previsto de indemnizaciones y las horas extra vinculadas al PERTE III.

16204 Ayudas Sociales

Son las mismas que se aplican al personal laboral del Ayuntamiento, estando también recogidas en el actual Convenio Laboral de Agua de Burgos. Este concepto se ha calculado aplicando el % de incremento correspondiente, a los costes salariales de la plantilla prevista para el 2026.

16205 Seguros de Personal

Coste anual de los seguros de vida y accidentes, junto con el seguro de RC de administradores. Se ajusta el coste a los importes realmente adjudicados en el 2025.

CAPITULO II: Gastos Bienes Corrientes y Servicios

Se ha estimado un IPC para 2025 del 1,7% como subida general, salvo las subidas específicas conocidas por renovación de contratos o finalización y estimación del nuevo, lo que supone en la totalidad del capítulo, únicamente un **incremento del 1,7% respecto al presupuesto del 2025**, según se recoge en el Anexo I del presente informe.

202 Arrendamientos de Edificios:

Se ha aplicado el IPC previsto para el año 2026 del 1,7 %, sobre el importe presupuestado en el año anterior.

203 Arrendamiento de Maquinaria.

La disminución del 57 % en el capítulo de arrendamiento de maquinaria responde a la revisión de las previsiones de gasto asociadas al nuevo contrato de arrendamiento, que se encuentra en fase de licitación, estimándose un importe anual igual al Presupuesto de Licitación, el cual es inferior al del contrato anterior conforme a los precios de mercado y a las condiciones previstas en los pliegos técnicos y administrativos.

209 Cánones y tasas.

Se ha aplicado el IPC para los cánones del Ayuntamiento de Burgos y el canon del Ayuntamiento de Arlanzón.

En relación con el Canon de Regulación del Embalse de Úzquiza, se prevé para 2026 una ligera disminución del 14,23 % respecto al ejercicio 2025. Esta variación responde a la previsión comunicada por la Confederación Hidrográfica del Duero, que ha ajustado los costes de explotación y conservación incluidos en el canon, en el marco del informe presentado en la Junta de Explotación del Arlanza celebrada el 13 de junio de 2025.

En relación con el Canon de Vertidos, se ha recalculado el importe previsto conforme al nuevo Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que establece en su Anexo IV el coeficiente de contaminación aplicable (K) en función del tratamiento de los vertidos y de los desbordamientos del sistema de saneamiento. Dado que la interpretación sobre el tratamiento adecuado corresponde al organismo y no está previsto cumplir íntegramente con los requisitos exigidos en la Guía de elaboración de Planes Integrales de Gestión del Sistema de Saneamiento, hasta completar

las inversiones previstas en el Plan de Inversiones 2024-2028, las cuales están en ejecución, aunque en un ejercicio de gestión prudente, se ha optado por presupuestar un escenario conservador (K = 1,0), con un importe estimado de 1.194.713,36 euros.

210 Reparaciones y Conservación de Infraestructuras

La reducción del 24,81 %, es debida al aumento del esfuerzo inversor en infraestructuras de los últimos 3 años, que está motivando un desplazamiento de los costes, aumentando los importes destinados a inversión, y reduciendo, en consecuencia, el gasto necesario para mantener las infraestructuras.

212 Reparaciones y Conservación. Edificios.

El incremento del 56,33 % en el capítulo de Reparaciones y Conservación de Edificios obedece a la formalización del nuevo contrato de mantenimiento, recientemente adjudicado, que contempla una ampliación de prestaciones y una revisión de precios en línea con los costes actuales de materiales y servicios especializados. Esta actualización permitirá garantizar la conservación integral de las instalaciones y mantener los estándares de calidad y seguridad exigidos.

213 Reparaciones y Conservación. Maquinaria e Instalaciones

El gasto previsto se incrementa un 3,94 % respecto al ejercicio anterior, situándose por encima de la previsión de inflación (IPC 1,7 %) debido a la incorporación de nuevos mantenimientos asociados a las actuaciones del PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua, especialmente los relativos a instalaciones como la sensórica de la ETAP y de las redes de abastecimiento.

214 Reparaciones y Conservación. Material Transporte

Se ha aplicado el IPC previsto para el año 2026 del 1,7 %.

215 Reparaciones y Conservación. Mobiliario

Se ha aplicado el IPC previsto para el año 2026 del 1,7 %.

216 Reparaciones y Conservación. Equipos informáticos.

Se ha aplicado el IPC previsto para el año 2026 del 1,7 %.

219 Reparaciones y Conservación. Otro Inmovilizado.

Se incrementa en un 194 % respecto al ejercicio anterior, debido al impacto del Proyecto de Digitalización del Ciclo del Agua (PERTE), que incorpora nuevos costes de licencias,

mantenimiento y soporte técnico de las plataformas implantadas en 2024 y 2025. Este aumento refleja la consolidación del mantenimiento de nuevas tecnologías y sistemas de gestión digital puestos en funcionamiento en el ejercicio anterior.

22000 Material Oficina no inventariable.

Se ha aplicado el IPC previsto para el año 2026 del 1,7 %.

22001 Prensa. Revistas. Libros y Otros

Se ha aplicado el IPC previsto para el año 2026 del 1,7 %.

22002 Material Informático no inventariable.

Se ha aplicado el IPC previsto para el año 2026 del 1,7 %.

22100 Energía Eléctrica

El gasto previsto en Energía Eléctrica se reduce como consecuencia del ahorro del 20 % en la ETAP derivado de la puesta en funcionamiento de la instalación fotovoltaica (FTV) durante 2026, ahorro que ya se ha tenido en cuenta en la previsión económica incluida en la nueva licitación.

Asimismo, se logra un ahorro adicional debido al nuevo contrato de suministro eléctrico adjudicado en condiciones más ventajosas que el anterior.

En conjunto, ambas medidas permitirán una reducción sustancial del coste energético anual de hasta un 50 % respecto al ejercicio anterior, y una mayor eficiencia en el consumo eléctrico de las instalaciones.

22103 Combustibles y Carburantes

Se ha aplicado el IPC previsto para el año 2026 del 1,7 %.

22104 Vestuario

Se ha aplicado el IPC previsto para el año 2026 del 1,7 %.

22105 Contadores

Se ha aplicado el IPC previsto para el año 2026 del 1,7 %.

22106 Productos Químicos y Reactivos

Se ha aplicado el IPC previsto para el año 2026 del 1,7 %.

22110 Productos de Limpieza.

Se ha aplicado el IPC previsto para el año 2026 del 1,7 %.

22199 Otros Suministros.

Se ha aplicado el IPC previsto para el año 2026 del 1,7 %.

22200 Teléfono y comunicaciones

Se ha aplicado el IPC previsto para el año 2026 del 1,7 %.

22201 Postales.

Se ha aplicado el IPC previsto para el año 2026 del 1,7 %.

223 Transportes

Se ha aplicado el IPC previsto para el año 2026 del 1,7 %.

224 Primas de Seguros

Se ha aplicado el IPC previsto para el año 2026 del 1,7 %.

22601 Atenciones Protocolarias.

Se ha aplicado el IPC previsto para el año 2026 del 1,7 %.

22602 Publicidad y propaganda. Plan de Comunicación

Se ha aplicado el IPC previsto para el año 2026 del 1,7 %.

22604 Jurídicos.

Se ha aplicado el IPC previsto para el año 2026 del 1,7 %.

22699 Otros Gastos Diversos

Se ha aplicado el IPC previsto para el año 2026 del 1,7 %.

22700 Trabajos Empresas Limpieza

En las partidas de Trabajos realizados por Empresas de Limpieza, tanto para instalaciones como para alcantarillado, no se prevén variaciones respecto a 2025. No se han producido nuevas licitaciones ni revisiones contractuales, manteniéndose las condiciones económicas y los importes vigentes, sin aplicar incrementos derivados del IPC u otros ajustes.

22706 Estudios Técnicos.

El gasto previsto se incrementa un 64,67 % respecto al ejercicio anterior, debido al contrato de la asistencia técnica y de consultoría asociada a la gestión del PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua. El aumento se fundamenta en los costes derivados del contrato adjudicado del auditor del PERTE I y en la previsión de licitación y adjudicación del contrato del auditor del PERTE III, así como en los servicios de consultoría especializados también asociados al PERTE actualmente en proceso de adjudicación.

22720 Explotación EDAR.

El gasto previsto se incrementa un 15,34 % respecto al ejercicio anterior. Este aumento se debe a que el actual contrato vence el 30 de junio de 2026, y se deben actualizar los costes de gestión al coste real de mercado con estimación de variación de IPC y nuevos costes de gestión a implementar.

El cálculo para 2026 integra el coste del contrato actualmente adjudicado durante el primer semestre y, para el segundo semestre, una estimación actualizada del coste de explotación conforme a una estimación inicial de condiciones previstas en la futura licitación, que tendrá que concretarse en detalle en los próximos meses. La previsión se formula a partir de una proyección del coste anual ajustada a los precios de mercado y a la evolución de los costes operativos, e IPC, lo que explica el incremento reflejado en el presupuesto.

22721 Retirada y transporte de lodos.

No se ha considerado ningún incremento respecto al presupuesto del año 2025, debido a que no se estiman incrementos de precio ni variaciones significativas en el volumen de lodos generados a retirar de la EDAR.

22722 Lectura de contadores.

El gasto previsto se incrementa un 11,41 % respecto al ejercicio anterior, como consecuencia de la nueva licitación del servicio, que incorpora la actualización de costes y la revisión

de precios derivada del IPC. Este ajuste permite adecuar el contrato a las condiciones económicas actuales del sector y garantizar la continuidad y calidad en la prestación del servicio.

22723 Trabajos Empresas otros contratos exteriores.

El gasto previsto se incrementa un 159,63 % respecto al ejercicio anterior, debido a la puesta en marcha del nuevo Plan de Gestión de Residuos y al mayor alcance del servicio previsto en la licitación, lo que explica la variación incorporada en el presupuesto.

23000 Dietas Cargos Electivos

Se ha aplicado el IPC previsto para el año 2026 del 1,7 %.

23020 Dietas del Personal

Se ha aplicado el IPC previsto para el año 2026 del 1,7 %.

23120 Locomoción del Personal

Se ha aplicado el IPC previsto para el año 2026 del 1,7 %.

CAPITULO III de gastos - Gastos Financieros

No se considera ningún coste, dado que se estima que el pago de intereses por necesidades de financiación externa, se comenzarán a satisfacer en el ejercicio siguiente del año 2027.

CAPITULO VI - INVERSIONES

611 Renovación redes y otras inversiones.

	2026
Inversiones	10.450.007,59 €
Personal vinculado a PERTE III	343.823,28 €
TOTAL	10.793.830,87 €

En el apartado de inversiones se han tenido en cuenta la previsión de inversiones ajustada a la nueva situación de Aguas de Burgos, en la cual es necesario priorizar las inversiones asociadas a la ejecución de las subvenciones concedidas en el PERTE de Digitalización del Aguas, frente a otras grandes inversiones planificada en el Plan Quinquenal de Inversiones 2024-2028, con el objetivo de no perder la financiación concedida.

Se recoge el detalle de las inversiones contempladas en el Anexo V.

Dentro del apartado de inversiones se ha contemplado también el coste de personal específicamente contratado para la ejecución del PERTE, el cual se contabiliza íntegramente como coste de inversión, siendo además éste coste subvencionable.

En el apartado de personal vinculado al PERTE III, se incluyen los costes salariales elegibles y subvencionables conforme al marco regulador de los fondos Next Generation EU, aplicable a las actuaciones del PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua. Estos costes corresponden a once personas del equipo técnico y administrativo directamente implicadas en la gestión, ejecución y seguimiento del proyecto, y se han calculado de acuerdo con los criterios de elegibilidad y proporcionalidad establecidos en las bases reguladoras y en la normativa nacional de ejecución del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

CAPITULO III de INGRESOS - Tarifas y otros ingresos

En este apartado, se estima un incremento de ingresos del 1,28% respecto al presupuesto del año 2025, debido principalmente a un incremento registrado en el primer trimestre del año 2025 del 7% del consumo, el cual, manteniendo el mismo consumo el resto de meses supone el 1,28% previsto.

A este respecto, es significativo reseñar que este incremento es inferior a la tasa de inflación estimada del 1,7% lo que pone de manifiesto una evolución desfavorable de los ingresos en relación con el contexto económico.

CAPITULO V de INGRESOS – Ingresos financieros

Se han estimado 107.992,45 €, en concepto de ingresos financieros, por los intereses generados de las cuentas que Aguas de Burgos mantiene con varias entidades financieras. Esta previsión supone una reducción respecto al ejercicio 2025, motivada por la disminución del saldo medio disponible en tesorería, debido a los pagos corrientes y de las inversiones previstas durante el ejercicio 2026.

CAPITULO VII de INGRESOS – Ingresos por subvenciones de capital

Se ha estimado que durante el ejercicio 2026 se recibirá parte de la subvención concedida en el marco del PERTE I de Digitalización del Ciclo del Agua, correspondiente a la justificación parcial presentada por Aguas de Burgos.

Dicha justificación abarca el periodo comprendido entre el 6 de marzo de 2020 y el 31 de diciembre de 2024, con un gasto declarado total de 4.081.640,70 €, que da derecho a una ayuda de la Unión Europea por importe de 2.698.585,97 €.

En consecuencia, se prevé el reconocimiento del ingreso correspondiente en 2026, una vez completado el proceso de validación y pago por parte del órgano gestor de los fondos Next Generation EU.

CAPITULO IX de INGRESOS – Ingresos por préstamos con entidades bancarias

Para obtener un presupuesto equilibrado entre ingresos y gastos, se necesitaría aportar fondos externos en la cantidad de 7.936.165 €.

ANEXO I: PRESUPUESTO AGUAS DE BURGOS 2026 DETALLADO

PARTIDAS	PRESUPUESTO AÑO 2026
----------	-------------------------

A) GASTOS E INVERSIONES

A.1) GASTOS

Partida	CAPITULO I: Gastos de Personal	PRESUPUESTO AÑO 2026
---------	--------------------------------	-------------------------

100	Retribuciones Altos Cargos (Consejeros)	23.156,00 €
13000	Retribuciones Básicas Personal Laboral	3.537.300,76 €
13002	Retribuciones Complemen. " " "	459.866,26 €
16000	Seguridad Social Empresa	1.224.292,07 €
16009	Otras Previsiones	179.339,79 €
16204	Ayudas Sociales	33.791,79 €
16205	Seguros de Personal	28.586,66 €

Total CAPITULO I	5.486.333,33 €
------------------	----------------

Partida	CAPITULO II: Gastos Bienes Corrientes y Servicios	PRESUPUESTO AÑO 2026
202	Arrendamientos de Edificios	4.315,61 €
203	Arrendamiento de Maquinaria	133.324,00 €
209	Cánones y tasas	5.307.048,25 €
210	Reparaciones y Conserv. Infraestructuras	1.545.449,50 €
212	Reparaciones y Conserv. Edificios	64.543,47 €
213	Reparaciones y Conserv. Maquinaria e Instalaciones	764.815,23 €
214	Reparaciones y Conserv. Material Transporte	47.515,05 €
215	Reparaciones y Conserv. Mobiliario	1.166,38 €
216	Reparaciones y Conserv. Equipos informáticos	4.665,53 €
219	Reparaciones y Conserv. Otro Inmovilizado	290.719,47 €
223	Transportes	1.166,38 €
224	Primas de Seguros	109.744,27 €
22000	Material Oficina no inventariable	19.828,48 €
22001	Prensa, Revistas, Libros y Otros	4.082,34 €
22002	Material Informático No Inventariable	1.166,38 €
22100	Energía Eléctrica	274.000,00 €
22103	Combustibles y Carburantes	83.292,30 €
22104	Vestuario	38.840,30 €
22105	Contadores	224.273,63 €
22106	Productos Químicos y Reactivos	707.038,66 €
22110	Productos de Limpieza	6.415,10 €
22199	Otros Suministros	23.327,63 €
22200	Teléfono y comunicaciones	162.822,09 €
22201	Postales	111.650,15 €
22601	Atenciones Protocolarias	11.663,81 €
22602	Publicidad y propaganda. Plan de comunicación	159.548,29 €
22604	Jurídicos	49.787,49 €
22699	Tributos y Otros Gastos Diversos	419.897,32 €
22700	Trabajos Empresas Limpieza	2.150.999,00 €
22706	Trabajos Empresas Estudios Técnicos	495.889,56 €
22720	Explotación EDAR	3.932.147,33 €
22721	Retirada y transporte de lodos	743.532,59 €
22722	Lectura de contadores	245.107 €
22723	Trabajos Empresas otros contratos exteriores	212.116,19 €
23000	Dietas Cargos Electivos	1.166,38 €
23020	Dietas del Personal	2.332,76 €
23120	Locomoción del Personal	1.166,38 €

Total CAPITULO II	18.356.564,61 €
-------------------	-----------------

TOTAL CAPITULO I y II	23.842.897,94 €
-----------------------	-----------------

CAPITULO III: Gastos Financieros

Gastos financieros préstamo Inversiones 2026	0,00 €
Gastos financieros préstamo Inversiones 2025	0,00 €

Total CAPITULO III	0,00 €
--------------------	--------

TOTAL GASTOS ORDINARIOS: CAPITULOS I - II y III	23.842.897,94 €
---	-----------------

Informe y propuesta de aprobación del presupuesto de la Sociedad Municipal para el ejercicio 2026

A.2) INVERSIONES

611	Renovación redes y otras inversiones del 2026	10.450.008 €
	Personal PERTE subvencionable	343.823,28 €
623	Inversión Nueva Servicios Maquinaria	0,00 €
624	Inversión Nueva Servicios Material Transporte	0,00 €
625	Inversión Nueva Servicios Mobiliario	0,00 €
626	Inversión Nueva Servicios Equipos Informáticos	0,00 €
646	Software de Gestión	0,00 €

TOTAL CAPITULO VI - INVERSIONES	10.793.830,87 €
--	------------------------

CAPITULO - Amortización préstamos

Amortización de préstamos a L. P. E. de Cdto. Inversiones 202	0,00 €
Amortización de préstamo Inversiones 202	0,00 €

Total CAPITULO	0,00 €
-----------------------	---------------

TOTAL GASTOS + INVERSIONES+OTROS	34.636.729 €
---	---------------------

B) INGRESOS

CAPITULO III de INGRESOS - Tarifas y otros ingresos

30000	PPNT Abastecimiento y Saneamiento Agua	23.600.583,17 €
36101	Otros ingresos extraordinarios	300,00 €
36203	Venta de contadores	66.705,48 €
38904	Obras e Instalaciones a Cargo de Particulares	226.397,03 €

TOTAL CAPITULO III de INGRESOS - Tarifas y otros ingresos	23.893.985,69 €
--	------------------------

CAPITULO V de INGRESOS FINANCIEROS - Intereses de Depósitos

Ingresos por intereses de cuentas bancarias	107.992,45 €
---	--------------

TOTAL CAPITULO V de Ingresos Financieros	107.992,45 €
---	---------------------

CAPITULO VII de INGRESOS - SUBVENCIONES DE CAPITAL

Subvenciones PERTE	2.698.586 €
--------------------	-------------

TOTAL CAPITULO VII de Subvenciones	2.698.586 €
---	--------------------

CAPITULO IX PRESTAMOS - Prestamos de Instituciones de crédito

913	Prestamos aplicados a inversiones	7.936.165 €
-----	-----------------------------------	-------------

TOTAL CAPITULO IX de Préstamos	7.936.165 €
---------------------------------------	--------------------

TOTAL INGRESOS	34.636.729 €
-----------------------	---------------------

DIFERENCIA INGRESOS-(GASTOS ORDIN+INVERSIONES)	0,00 €
---	---------------

ANEXO II: PRESUPUESTO COMPARADO AGUAS DE BURGOS 2025-2026

PARTIDAS		PRESUPUESTO AÑO 2025	PRESUPUESTO AÑO 2026	% de variación	DIFERENCIA
A) GASTOS E INVERSIONES					
A.1) GASTOS					
Partida	CAPITULO I: Gastos de Personal	PRESUPUESTO AÑO 2025	PRESUPUESTO AÑO 2026	% de variación	DIFERENCIA
100	Retribuciones Altos Cargos (Consejeros)	19.848 €	23.156,00 €	16,67%	3.308 €
13000	Retribuciones Básicas Personal Laboral	3.515.188 €	3.537.300,76 €	0,63%	22.113 €
13002	Retribuciones Complemen. " " "	472.193 €	459.866,26 €	-2,61%	-12.327 €
16000	Seguridad Social Empresa	1.221.295 €	1.224.292,07 €	0,25%	2.997 €
16009	Otras Previsiones	86.554 €	179.339,79 €	107,20%	92.785 €
16204	Ayudas Sociales	33.581 €	33.791,79 €	0,63%	211 €
16205	Seguros de Personal	28.474 €	28.586,66 €	0,40%	113 €
Total CAPITULO I		5.377.133 €	5.486.333,33 €	2,83%	109.201 €
Partida	CAPITULO II: Gastos Bienes Corrientes y Servicios	PRESUPUESTO AÑO 2025	PRESUPUESTO AÑO 2026	% de variación	DIFERENCIA
202	Arrendamientos de Edificios	4.243 €	4.315,61 €	1,70%	72 €
203	Arrendamiento de Maquinaria	309.960 €	133.324,00 €	-56,99%	-176.636 €
209	Cánones y tasas	4.799.371 €	5.307.048,25 €	10,58%	507.677 €
210	Reparaciones y Conserv. Infraestructuras	2.055.375 €	1.545.449,50 €	-24,81%	-509.926 €
212	Reparaciones y Conserv. Edificios	41.288 €	64.543,47 €	56,33%	23.256 €
213	Reparaciones y Conserv. Maquinaria e Instalaciones	735.853 €	764.815,23 €	3,94%	28.963 €
214	Reparaciones y Conserv. Material Transporte	46.721 €	47.515,85 €	1,70%	794 €
215	Reparaciones y Conserv. Mobiliario	1.147 €	1.166,38 €	1,70%	19 €
216	Reparaciones y Conserv. Equipos informáticos	4.588 €	4.665,53 €	1,70%	78 €
219	Reparaciones y Conserv. Otro Inmovilizado	98.632 €	290.719,47 €	194,75%	192.087 €
223	Transportes	1.147 €	1.166,38 €	1,70%	19 €
224	Primas de Seguros	107.910 €	109.744,27 €	1,70%	1.834 €
22000	Material Oficina no inventariable	19.497 €	19.828,48 €	1,70%	331 €
22001	Prensa, Revistas, Libros y Otros	4.014 €	4.082,34 €	1,70%	68 €
22002	Material Informático No inventariable	1.147 €	1.166,38 €	1,70%	19 €
22100	Energía Eléctrica	548.000 €	274.000,00 €	-50,00%	-274.000 €
22103	Combustibles y Combustibles	81.900 €	83.292,30 €	1,70%	1.392 €
22104	Vestuario	38.191 €	38.840,30 €	1,70%	649 €
22105	Contadores	220.525 €	224.273,63 €	1,70%	3.749 €
22106	Productos Químicos y Reactivos	695.220 €	707.038,66 €	1,70%	11.819 €
22110	Productos de Limpieza	6.308 €	6.415,10 €	1,70%	107 €
22199	Otros Suministros	22.938 €	23.327,63 €	1,70%	390 €
22200	Teléfono y comunicaciones	160.100 €	162.822,09 €	1,70%	2.722 €
22201	Postales	109.784 €	111.650,15 €	1,70%	1.866 €
22601	Atenciones Protocolarias	11.469 €	11.663,81 €	1,70%	195 €
22602	Publicidad y propaganda. Plan de comunicación	156.881 €	159.548,29 €	1,70%	2.667 €
22604	Jurídicos	48.955 €	49.787,49 €	1,70%	832 €
22699	Tributos y Otros Gastos Diversos	412.878 €	419.897,32 €	1,70%	7.019 €
22700	Trabajos Empresas Limpieza	2.150.999 €	2.150.999,00 €	0,00%	0 €
22706	Trabajos Empresas Estudios Técnicos	301.136 €	495.889,56 €	64,67%	194.753 €
22720	Explotación EDAR	3.409.122 €	3.932.147,33 €	15,34%	523.025 €
22721	Retirada y transporte de lodos	743.533 €	743.532,59 €	0,00%	0 €
22722	Lectura de contadores	220.000 €	245.107 €	11,41%	25.107 €
22723	Trabajos Empresas otros contratos exteriores	81.699 €	212.116,19 €	159,63%	130.417 €
23000	Dietas Cargos Electivos	1.147 €	1.166,38 €	1,70%	19 €
23020	Dietas del Personal	2.294 €	2.332,76 €	1,70%	39 €
23120	Locomoción del Personal	1.147 €	1.166,38 €	1,70%	19 €
Total CAPITULO II		17.655.118 €	18.356.564,61 €	3,97%	701.446 €
TOTAL CAPITULO I y II		23.032.251 €	23.842.897,94 €	3,52%	810.647 €
CAPITULO III: Gastos Financieros					
Gastos financieros préstamo Inversiones 2026		0 €	0,00 €		0 €
Gastos financieros préstamo Inversiones 2025		0 €	0,00 €		0 €
Total CAPITULO III		0 €	0,00 €		0 €
TOTAL GASTOS ORDINARIOS: CAPITULOS I - II y III		23.032.251 €	23.842.897,94 €	3,52%	810.647 €

A.2) INVERSIONES

611	Renovación redes y otras inversiones del 2026	11.530.634 €	10.450.008 €	-9,37%	-1.080.626 €
	Renovación redes y otras inversiones pendientes del 2024	6.461.832 €			-6.461.832 €
	Personal PERTE subvencionable	0 €	343.823,18 €		343.823 €
623	Inversión Nueva Servicios Maquinaria	0 €	0,00 €		0 €
624	Inversión Nueva Servicios Material Transporte	0 €	0,00 €		0 €
625	Inversión Nueva Servicios Mobiliario	0 €	0,00 €		0 €
626	Inversión Nueva Servicios Equipos Informáticos	0 €	0,00 €		0 €
646	Software de Gestión	0 €	0,00 €		0 €
TOTAL CAPITULO VI - INVERSIONES		17.992.466 €	10.793.830,87 €	-40,01%	-7.198.635 €
CAPITULO - Amortización préstamos					
	Amortización de préstamos a L., P., E., de Cédula, Inversiones 202	0 €	0,00 €		0 €
	Amortización de préstamo Inversiones 202	0 €	0,00 €		0 €
Total CAPITULO		0 €	0,00 €		0 €
TOTAL GASTOS + INVERSIONES+OTROS		41.024.717 €	34.636.729 €	-15,57%	-6.387.988 €

B) INGRESOS

CAPITULO III de INGRESOS - Tarifas y otros ingresos					
30600	PPNT Abastecimiento y Saneamiento Agua	23.301.835 €	23.600.583,17 €	1,28%	298.748 €
36101	Otros ingresos extraordinarios	127.673 €	300,00 €	-99,77%	-127.373 €
36203	Venta de contadores	65.590 €	66.705,48 €	1,70%	1.115 €
38904	Obras e instalaciones a Cargo de Particulares	222.613 €	226.397,03 €	1,70%	3.784 €
TOTAL CAPITULO III de INGRESOS - Tarifas y otros ingresos		23.717.711 €	23.893.985,69 €	0,74%	176.275 €
CAPITULO V de INGRESOS FINANCIEROS - Intereses de Depósitos					
	Ingresos por intereses de cuentas bancarias	300.000 €	107.992,45 €	-64,00%	-192.008 €
TOTAL CAPITULO V de Ingresos Financieros		300.000 €	107.992,45 €	-64,00%	-192.008 €
CAPITULO VII de INGRESOS - SUBVENCIONES DE CAPITAL					
	Subvenciones PERTE	2.396.804 €	2.698.586 €	12,59%	301.782 €
TOTAL CAPITULO VII de Subvenciones		2.396.804 €	2.698.586 €	12,59%	301.782 €
CAPITULO IX PRESTAMOS - Préstamos de instituciones de crédito					
913	Préstamos aplicados a inversiones	14.610.202 €	7.936.165 €	-45,68%	-6.674.038 €
TOTAL CAPITULO IX de Préstamos		14.610.202 €	7.936.165 €	-45,68%	-6.674.038 €
TOTAL INGRESOS		41.024.717 €	34.636.729 €	-15,57%	-6.387.988 €
DIFERENCIA INGRESOS-(GASTOS ORDIN+INVERSIONES)		0 €	0,00 €		0 €

ANEXO III: RESUMEN DE GASTOS E INGRESOS TOTALES (Agua y Saneamiento) 2026

RESUMEN DE GASTOS E INGRESOS TOTALES (Agua + Saneamiento)

CUADRO DE DISTRIBUCION DE GASTOS TOTALES AÑO

GRUPOS	CONCEPTOS	GASTOS PREVISTOS AÑO 2026	
		IMPORTES	% S/ TOTAL
60	Compras	11.202.289,67 €	36,18%
62	Servicios exteriores	6.662.777,17 €	21,52%
63	Tributos	218.746,92 €	0,71%
64	Gastos de Personal	5.486.333,33 €	17,72%
65	Otros gastos de gestion	1.513,27 €	0,00%
66	Gastos financieros	0,00 €	0,00%
67	Perdidas Act.no corrientes y gastos excepcionales	0,00 €	0,00%
68	Dotaciones Amortizacion Inmovilizado	7.122.489,07 €	23,00%
69	Perdidas por creditos de dudoso cobro	271.237,58 €	0,88%

TOTAL GASTOS	30.965.387,01 €	100,00%
---------------------	------------------------	----------------

CUADRO DE DISTRIBUCION DE INGRESOS TOTALES AÑO

GRUPOS	CONCEPTOS	INGRESOS PREVISTOS AÑO 2025	
		IMPORTES	% S/ TOTAL
701-703	Por venta contadores y material desechable	66.705,48 €	0,23%
705	Por prestacion servicios de suministro agua y saneamiento	23.600.583,17 €	81,56%
705	Obras a terceros agua y saneamiento	226.397,03 €	0,78%
759	Ingresos diversos	4.935.394,14 €	17,06%
769	Ingresos financieros	107.992,45 €	0,37%
778	Ingresos excepcionales y otros	300,00 €	0,00%

TOTAL INGRESOS	28.937.372,28 €	100,0%
-----------------------	------------------------	---------------

RESULTADO ECONOMICO DEL EJERCICIO	-2.028.014,73 €
--	------------------------

ANEXO IV: DETALLE COSTES PERSONAL

Nº orden	Grupo profesional asignado	% Ocupación	S. Base	Plus Asist.	P. Productividad	F. Transporte	Adaptación antiguos convenio	Diferencia mensual incentiva por superior categoría	Total Año sin antigüedad
1	1	1,0	1.264,58 €	84,20 €	175,09 €	52,77 €	87,46 €	0,00 €	26.077,72 €
2	1	1,0	1.264,58 €	84,20 €	175,09 €	52,77 €	87,46 €	0,00 €	26.077,72 €
3	1	1,0	1.264,58 €	84,20 €	175,09 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	24.678,36 €
4	1	1,0	1.264,58 €	84,20 €	175,09 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	24.678,36 €
5	1	1,0	1.264,58 €	84,20 €	175,09 €	52,77 €	87,46 €	0,00 €	26.077,72 €
6	1	1,0	1.264,58 €	84,20 €	175,09 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	24.678,36 €
7	1	1,0	1.264,58 €	84,20 €	175,09 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	24.678,36 €
8	1	1,0	1.264,58 €	84,20 €	175,09 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	24.678,36 €
9	1	0,5	632,29 €	84,20 €	87,55 €	26,39 €	43,73 €	0,00 €	13.544,20 €
10	1	1,0	1.264,59 €	84,20 €	175,09 €	52,77 €	87,46 €	0,00 €	26.077,88 €
11	1	1,0	1.264,58 €	84,20 €	175,09 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	24.678,36 €
12	1	1,0	1.264,58 €	84,20 €	175,09 €	52,77 €	87,46 €	0,00 €	26.077,72 €
13	1	1,0	1.264,58 €	84,20 €	175,09 €	52,77 €	87,46 €	0,00 €	26.077,72 €
14	1	1,0	1.264,58 €	84,20 €	175,09 €	52,77 €	87,46 €	0,00 €	26.077,72 €
15	1	1,0	1.264,58 €	84,20 €	175,09 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	24.678,36 €
16	5	1,0	2.844,80 €	84,20 €	409,61 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	53.714,20 €
17	5	1,0	2.844,80 €	84,20 €	409,61 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	53.714,20 €
18	5	1,0	2.844,80 €	84,20 €	409,61 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	53.714,20 €
19	5	1,0	2.844,80 €	84,20 €	409,61 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	53.714,20 €
20	5	1,0	2.844,80 €	84,20 €	409,61 €	52,77 €	205,81 €	0,00 €	57.007,16 €
21	5	1,0	2.844,80 €	84,20 €	409,61 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	53.714,20 €
22	5	1,0	2.844,80 €	84,20 €	409,61 €	179,47 €	205,81 €	0,00 €	58.527,56 €
23	5	1,0	2.844,80 €	84,20 €	409,61 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	53.714,20 €
24	5	1,0	2.844,80 €	84,20 €	409,61 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	53.714,20 €
25	2A	1,0	1.264,58 €	84,20 €	175,09 €	52,77 €	87,46 €	277,03 €	29.402,08 €
26	2A	1,0	1.264,58 €	84,20 €	175,09 €	52,77 €	87,46 €	277,03 €	29.402,08 €
27	2A	0,5	632,29 €	84,20 €	87,55 €	26,39 €	43,73 €	277,03 €	16.868,56 €
28	2A	1,0	1.264,58 €	84,20 €	175,09 €	52,77 €	87,46 €	277,03 €	29.402,08 €
29	2A	1,0	1.326,91 €	84,20 €	184,22 €	52,77 €	92,12 €	128,63 €	28.839,20 €
30	2A	1,0	1.398,37 €	84,20 €	194,53 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	27.130,04 €
31	2A	1,0	1.326,91 €	84,20 €	184,22 €	52,77 €	92,12 €	141,91 €	28.998,56 €
32	2A	1,0	1.326,91 €	84,20 €	184,22 €	52,77 €	92,12 €	145,71 €	29.044,16 €
33	2A	1,0	1.326,91 €	84,20 €	184,22 €	52,77 €	92,12 €	156,13 €	29.169,20 €
34	2A	1,0	1.326,91 €	84,20 €	184,22 €	52,77 €	92,12 €	155,17 €	29.157,68 €
35	2A	0,5	699,18 €	42,10 €	97,74 €	26,39 €	49,11 €	0,00 €	14.358,36 €
36	2A	1,0	1.264,58 €	84,20 €	175,09 €	52,77 €	87,46 €	268,17 €	29.295,76 €
37	2A	1,0	1.398,37 €	84,20 €	195,49 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	27.145,40 €
38	2A	1,0	1.398,37 €	84,20 €	195,49 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	27.145,40 €
39	2A	1,0	1.398,37 €	84,20 €	195,49 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	15.847,89 €
40	2A	1,0	1.398,37 €	84,20 €	195,49 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	15.847,89 €
41	2A	1,0	1.398,37 €	84,20 €	195,49 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	15.847,89 €
42	2A	1,0	1.398,37 €	84,20 €	195,49 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	15.847,89 €
43	2A	1,0	1.398,37 €	84,20 €	195,49 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	15.847,89 €
44	2A	1,0	1.398,37 €	84,20 €	195,49 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	15.847,89 €
45	2B	1,0	1.326,91 €	84,20 €	184,22 €	179,47 €	0,00 €	0,00 €	27.342,12 €
46	2B	1,0	1.326,91 €	84,20 €	184,22 €	179,47 €	0,00 €	0,00 €	27.342,12 €
47	2B	1,0	1.264,58 €	84,20 €	175,09 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	24.678,36 €
48	2B	1,0	1.326,91 €	84,20 €	184,22 €	179,47 €	0,00 €	0,00 €	27.342,12 €
49	2B	1,0	1.264,58 €	84,20 €	175,09 €	52,77 €	87,46 €	125,17 €	27.579,76 €
50	2B	1,0	1.326,91 €	84,20 €	184,22 €	179,47 €	92,12 €	0,00 €	28.816,04 €
51	2B	1,0	1.264,58 €	84,20 €	175,09 €	52,77 €	87,46 €	0,00 €	26.077,72 €
52	2B	1,0	1.326,91 €	84,20 €	184,22 €	179,47 €	0,00 €	0,00 €	27.342,12 €
53	2B	1,0	1.264,58 €	84,20 €	175,09 €	179,47 €	87,46 €	122,70 €	29.070,52 €
54	2B	1,0	1.264,58 €	84,20 €	175,09 €	179,47 €	87,46 €	115,34 €	28.982,20 €
55	2B	1,0	1.326,91 €	84,20 €	184,22 €	179,47 €	0,00 €	0,00 €	27.342,12 €
56	2B	1,0	1.326,91 €	84,20 €	184,22 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	15.075,11 €
57	2B	1,0	1.326,91 €	84,20 €	184,22 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	15.075,11 €
58	2B	1,0	1.326,91 €	84,20 €	184,22 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	15.075,11 €
59	2B	1,0	1.326,91 €	84,20 €	184,22 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	15.075,11 €
60	3A	1,0	1.398,37 €	84,20 €	195,49 €	52,77 €	98,21 €	364,08 €	33.085,72 €

Nº orden	Grupo profesional asignado	% Ocupación	S. Base	Plus Asist.	P.Productividad	P.Transporte	Adaptación antigüedad	Diferencia mensual incentivo por superior categoría	Total Año sin antigüedad
61	3A	1,0	1.398,37 €	84,20 €	195,49 €	52,77 €	98,21 €	368,52 €	33.139,00 €
62	3A	1,0	1.509,98 €	84,20 €	207,68 €	52,77 €	103,84 €	130,33 €	32.351,60 €
63	3A	1,0	1.398,37 €	84,20 €	195,49 €	52,77 €	98,21 €	357,42 €	33.005,80 €
64	3A	1,0	1.264,58 €	84,20 €	175,09 €	52,77 €	87,46 €	617,29 €	33.485,20 €
65	3A	1,0	1.565,62 €	84,20 €	220,11 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	17.640,16 €
66	3A	1,0	1.565,62 €	84,20 €	220,11 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	17.640,16 €
67	3B	1,0	1.509,98 €	84,20 €	207,68 €	52,77 €	103,84 €	0,00 €	30.787,64 €
68	3B	1,0	1.398,37 €	84,20 €	195,49 €	52,77 €	98,21 €	233,02 €	31.513,00 €
69	3B	1,0	1.326,91 €	84,20 €	184,22 €	52,77 €	92,12 €	345,43 €	31.440,80 €
70	3B	1,0	1.264,58 €	84,20 €	175,09 €	179,47 €	87,46 €	465,64 €	33.185,80 €
71	3B	1,0	1.509,98 €	84,20 €	207,68 €	52,77 €	103,84 €	0,00 €	30.787,64 €
72	3B	1,0	1.264,58 €	84,20 €	175,09 €	52,77 €	87,46 €	481,93 €	31.860,88 €
73	3B	1,0	1.326,91 €	84,20 €	184,22 €	52,77 €	92,12 €	144,36 €	29.027,96 €
74	3B	1,0	1.264,58 €	84,20 €	175,09 €	179,47 €	87,46 €	488,45 €	33.459,52 €
75	3B	1,0	1.326,91 €	84,20 €	184,22 €	52,77 €	92,12 €	343,05 €	31.412,24 €
76	3B	1,0	1.398,37 €	84,20 €	195,49 €	52,77 €	98,21 €	236,00 €	31.548,76 €
77	3B	1,0	1.398,37 €	84,20 €	195,49 €	52,77 €	98,21 €	241,90 €	31.619,56 €
78	3B	1,0	1.509,98 €	84,20 €	207,68 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	29.126,20 €
79	3B	1,0	1.326,91 €	84,20 €	184,22 €	52,77 €	92,12 €	355,15 €	31.557,44 €
80	3B	1,0	1.398,37 €	84,20 €	195,49 €	52,77 €	98,21 €	234,51 €	31.530,88 €
81	3B	1,0	1.398,37 €	84,20 €	195,49 €	52,77 €	98,21 €	237,46 €	31.566,28 €
82	3B	1,0	1.509,98 €	84,20 €	207,68 €	179,47 €	0,00 €	0,00 €	17.891,95 €
83	3B	1,0	1.509,98 €	84,20 €	207,68 €	179,47 €	0,00 €	0,00 €	17.891,95 €
84	3B	1,0	1.509,98 €	84,20 €	207,68 €	179,47 €	0,00 €	0,00 €	17.891,95 €
85	4A	1,0	2.134,65 €	84,20 €	305,11 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	40.679,80 €
86	4A	1,0	1.509,98 €	84,20 €	207,68 €	52,77 €	103,84 €	1.428,90 €	47.934,44 €
87	4A	1,0	2.134,65 €	84,20 €	305,11 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	40.679,80 €
88	4A	1,0	1.865,49 €	84,20 €	260,52 €	52,77 €	130,26 €	606,59 €	45.023,04 €
89	4A	1,0	2.134,65 €	84,20 €	305,11 €	179,47 €	0,00 €	0,00 €	42.200,20 €
90	4A	1,0	1.865,49 €	84,20 €	260,52 €	52,77 €	130,26 €	595,87 €	44.894,40 €
91	4A	1,0	1.565,62 €	84,20 €	220,10 €	52,77 €	110,58 €	1.279,07 €	47.333,28 €
92	4A	1,0	1.398,37 €	84,20 €	195,49 €	52,77 €	98,21 €	1.644,47 €	48.450,40 €
93	4A	1,0	2.134,65 €	84,20 €	305,11 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	40.679,80 €
94	4A	1,0	2.134,65 €	84,20 €	305,11 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	23.749,48 €
95	4B	1,0	1.865,49 €	84,20 €	260,52 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	35.659,80 €
96	4B	1,0	1.865,49 €	84,20 €	260,52 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	35.659,80 €
97	4B	1,0	1.865,49 €	84,20 €	260,52 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	35.659,80 €
98	4B	1,0	1.865,49 €	84,20 €	260,52 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	35.659,80 €
99	4B	1,0	1.865,49 €	84,20 €	260,52 €	52,77 €	130,26 €	299,29 €	41.335,44 €
100	4B	1,0	1.562,56 €	84,20 €	220,10 €	52,77 €	110,58 €	645,47 €	39.681,12 €
101	4B	1,0	1.865,49 €	84,20 €	260,52 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	35.659,80 €
102	4B	1,0	1.398,37 €	84,20 €	195,49 €	52,77 €	98,21 €	1.040,51 €	41.202,88 €
103	4B	1,0	1.865,49 €	84,20 €	260,52 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	20.818,73 €
104	4B	1,0	1.865,49 €	84,20 €	260,52 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	20.818,73 €
105	4B	1,0	1.865,49 €	84,20 €	260,52 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	20.818,73 €
106	4B	1,0	1.865,49 €	84,20 €	260,52 €	52,77 €	0,00 €	0,00 €	20.818,73 €
107	6A	1,0	4.541,92 €	84,20 €	679,09 €	52,77 €	339,54 €	0,00 €	90.612,44 €
108	6B	1,0	3.968,55 €	84,20 €	585,13 €	52,77 €	288,22 €	0,00 €	79.114,04 €
109	6B	1,0	3.968,55 €	84,20 €	585,13 €	52,77 €	288,22 €	0,00 €	79.114,04 €
110	6C	1,0	3.284,99 €	84,20 €	473,25 €	52,77 €	236,63 €	0,00 €	65.561,56 €
									3.537.300,76 €

ANEXO V: INVERSIONES AÑO 2026

Código	Denominación	Previsto 2026
140/2016/RD	Mejoras sectorización	200.000
179/2022/ET	Renovable ETAP	754.456
184/2022/ET	Decantación ETAP	78.476
190/2022/ET	Seguridad ETAP	15.000
191/2022/ET	Difusores ozono ETAP	25.000
195/2022/ED	Digestor secundario	183.333
210/2022/SG	Ciberseguridad	746.529
217/2022/ED	Laboratorio EDAR	22.500
219/2022/ED	Atex EDAR	25.000
222/2023/ET	Fangos ETAP	701.979
224/2023/ED	Tanque de tormentas	899.000
225/2023/RD	Alivios RED	103.550
228/2023/PC	Instalaciones compostaje	17.000
230/2023/LB	Laboratorio AdB	138.000
234/2023/SG	Telelectura	277.549
241/2023/RD	Monitorización saneamiento	245.000
242/2023/ED	Digitalización EDAR	1.113.600
243/2023/RD	Calidad vertidos	69.929
244/2023/SG	Plataformas gestión	639.211
245/2023/LB	Plataforma gestión laboratorio	45.000
246/2023/ED	Bombas fangos EDAR	50.000
247/2023/ED	Centrífugas EDAR	812.750
249/2023/ED	Gas y calor EDAR	241.181
250/2023/ED	Espesadores EDAR	314.493
259/2023/CP	Monitorización captación	605.238
261/2023/RD	Fugas RED	128.173
262/2023/SG	Herramientas digitalización	930.487
266/2023/RD	Saneamiento Villalonquéjar	167.904
267/2023/RD	Garantía Industria	25.500
269/2023/RD	Ampliaciones RED	500.000
56/2012/SG	Cerramientos instalaciones	25.000
AYTO/MAQ/2024	Ayto. Material	349.169
Total general		10.450.007

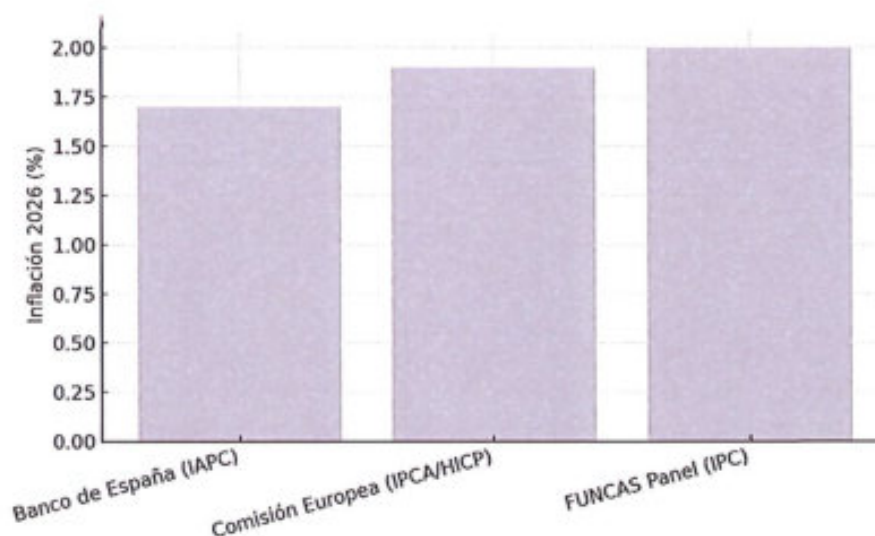
ANEXO VI: ESTIMACIÓN IPC 2026

La previsión de inflación del 1,7 % para el ejercicio 2026 se ha estimado conforme a las proyecciones macroeconómicas publicadas por el Banco de España (septiembre de 2025) y las previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de la Comisión Europea, que sitúan la inflación armonizada (IPCA) de España entre el 1,6 % y el 1,8 % para dicho ejercicio.

Esta estimación refleja una moderación de los precios energéticos y una normalización de las tensiones inflacionistas observadas en ejercicios anteriores, consolidando una senda de estabilidad compatible con el objetivo de inflación del 2 % del Banco Central Europeo (BCE).

Por tanto, el 1,7 % se considera una hipótesis prudente y coherente con el contexto macroeconómico previsto, sirviendo de base para la actualización de gastos corrientes, contratos y tarifas en el presupuesto 2026.

España: Proyecciones de inflación para 2026 (comparativa por fuente).



Fuente: Elaboración propia.

A continuación se adjunta documentación referente a ello de los principales organismos:

22 Principales supuestos y factores condicionantes del ejercicio de proyecciones

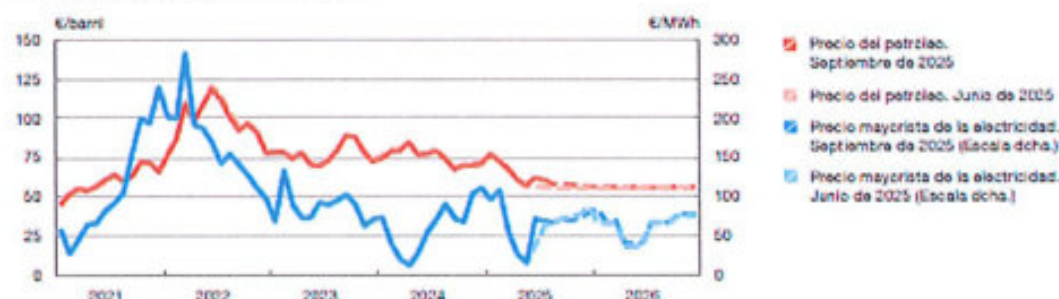
- Este ejercicio de proyecciones se sustenta sobre una serie de supuestos técnicos acerca de la evolución futura de determinadas variables macroeconómicas, financieras y fiscales¹⁵. Su consideración conjunta ofrece un escenario de cara a los próximos trimestres algo más adverso para la actividad económica que el de hace tres meses, especialmente en lo relativo a la apreciación del tipo de cambio, el incremento de los precios energéticos y el desempeño de los mercados de exportación en 2026. En concreto:
 - El crecimiento de los mercados de exportación de España en 2025 se revisa cuatro décimas al alza, hasta el 2,8 %, como consecuencia de unos datos correspondientes al segundo trimestre del año superiores a los inicialmente previstos, así como por la revisión al alza de las tasas de crecimiento de los trimestres anteriores. Este mayor dinamismo se ve compensado, no obstante, por una evolución algo menos favorable en la segunda parte de este año. Para 2026 se anticipa una desaceleración significativa de los mercados de exportación, hasta el 1,9 % —lo que implica una revisión a la baja de una décima en la tasa de crecimiento con respecto a junio—, en un contexto caracterizado por mayores barreras arancelarias y niveles de incertidumbre sobre las políticas económicas globales aún elevados. En 2027, el crecimiento repuntaría hasta el 2,8 % —la misma tasa que en junio— (cuadro 1).
 - De acuerdo con los mercados de futuros, la trayectoria esperada para los precios del petróleo en euros y de la electricidad se situaría, durante la primera parte de 2026, por encima de la proyectada tres meses atrás (gráfico 22). Cabe destacar que, en los últimos meses, tanto los precios del crudo como los de la electricidad han sido superiores a los anticipados en junio.
 - El tipo de cambio nominal del euro se encuentra ahora más apreciado que en el anterior ejercicio de proyecciones, tanto con respecto al dólar estadounidense como en términos efectivos (cuadro 1).
 - En relación con los tipos de interés, las expectativas de los mercados financieros se mantendrían en niveles similares a los del ejercicio de proyecciones de junio. El tipo de interés a corto plazo descendería gradualmente a lo largo de 2025 y 2026, seguido de un repunte en 2027, si bien este sería algo más moderado que el contemplado tres meses atrás. El tipo de interés a largo plazo, por su parte, se incrementaría ligeramente a lo largo del horizonte de proyección (cuadro 1).
- Además, los datos más recientes acerca de la evolución del PIB de la economía española en los trimestres precedentes implican, con respecto al ejercicio de previsiones anterior, un punto de partida distinto a partir del cual se proyectan las sendas futuras de la actividad y los precios. En particular, en ausencia de otros cambios, los datos de avance de la CNTR referidos al segundo trimestre de 2025 supondrían, de forma mecánica, un nivel de partida del producto más elevado para el actual ejercicio de proyecciones y una tasa de crecimiento del PIB más alta para 2025¹⁶.

¹⁵ Con respecto a las previsiones publicadas el pasado 10 de junio, las actuales incorporan la nueva información conocida desde entonces. Esta incluye, en particular, los datos de avance de la CNTR del segundo trimestre de 2025 y los de las CTI IFSI del primer trimestre de 2025. La fecha de cierre de la elaboración de supuestos es el 1 de septiembre y la de cierre de las proyecciones el 4 de septiembre.

¹⁶ Asimismo, el IIE revisó marginalmente al alza —en 0,04 pp— la tasa de crecimiento del primer trimestre de 2025.

Gráfico 22

22.a Evolución de los precios de la energía



FUENTES: OME y Reuters.

Cuadro 1

Entorno internacional y condiciones monetarias y financieras (a)

Tasas de variación anual (%), salvo indicación en contrario

	Proyecciones de septiembre de 2025				Diferencia entre las previsiones actuales y las de junio de 2025 (b)		
	2024	2025	2026	2027	2025	2026	2027
Mercados de exportación de España (c)	1,4	2,6	1,9	2,6	0,4	-0,1	0,0
Precio del petróleo en dólares/baril (nivel)	81,2	70,0	66,0	66,0	3,3	3,2	1,7
Precio mayorista de la electricidad en €/MWh (nivel)	62,9	67,3	65,4	64,0	2,2	3,3	-3,5
Condiciones monetarias y financieras							
Tipo de cambio dólar/euro (nivel)	1,00	1,13	1,17	1,17	0,02	0,04	0,04
Tipo de cambio efectivo nominal frente a la zona no euro (d) (nivel 2000 = 100)	116,0	119,4	122,5	122,5	2,1	3,0	3,6
Tipos de interés a corto plazo (euribor a tres meses; nivel) (e)	3,6	2,2	1,9	2,1	0,0	0,0	-0,1
Tipo de interés a largo plazo (rendimiento de los bonos del Tesoro a diez años; nivel) (e)	3,2	3,3	3,6	3,6	0,0	0,0	0,0

FUENTES: Banco de España y BCE.

- a. Fecha de cierre de la elaboración de supuestos: 1 de septiembre, excepto los de los mercados de exportación, que es el 28 de agosto. Las cifras en niveles son promedios anuales y las cifras en tasas están calculadas a partir de los correspondientes promedios anuales.
- b. Las diferencias son en tasas para los mercados de exportación, en nivel para el precio del petróleo, el tipo de cambio dólar/euro y el tipo de cambio efectivo nominal, y en puntos porcentuales para los tipos de interés.
- c. Los supuestos acerca del comportamiento de los mercados de exportación de España presentados en el cuadro se obtienen a partir de las «Proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del Eurosistema para la zona del euro» de septiembre de 2025.
- d. Una variación porcentual positiva del tipo de cambio efectivo nominal refleja una apreciación del euro.
- e. Para el período de proyección, los valores del cuadro constituyen supuestos técnicos, elaborados siguiendo la metodología del Eurosistema. Estos supuestos se basan en los precios negociados en los mercados de futuros o en aproximaciones a estos, y no deben ser interpretados como una predicción del Eurosistema sobre la evolución de estas variables.

23 De cara a los próximos trimestres, se proyecta una senda de desaceleración de la tasa de crecimiento del PIB

- En el segundo trimestre de 2025, el ritmo de avance del PIB alcanzó el 0,7 %, tasa superior tanto a la del trimestre precedente —0,6 %— como a la contemplada en el ejercicio de proyecciones del Banco de España de junio —entre el 0,5 % y el 0,6 %—. En la composición del crecimiento destacó el dinamismo que mostraron tanto el consumo privado como la inversión, que compensó la sorpresa a la baja registrada por el consumo público y la aportación de la demanda externa. En el segundo trimestre de 2025, el PIB de la economía española superó en un 8,8 % el alcanzado antes de la pandemia, un incremento que supera en 2,8 pp el observado en el área del euro.
- De cara al tercer trimestre, los indicadores coyunturales más recientes apuntan a que la economía española mantendrá un ritmo de crecimiento robusto, con una tasa estimada de entre el 0,6 % y el 0,7 %.
- En los próximos trimestres, el escenario central contempla una desaceleración gradual de los ritmos de avance del producto hacia tasas compatibles con el crecimiento potencial de la economía española, estimado ligeramente por debajo del 2 % al final del horizonte de proyección. En concreto, se prevé que el crecimiento del PIB real se modere desde el 3,2 % registrado en 2024 hasta el 2,6 % en 2025, el 1,8 % en 2026 y el 1,7 % en 2027 (cuadro 2)¹⁷.

Cuadro 2

Proyección de las principales macromagnitudes de la economía española (a)

Tasas de variación anual sobre el volumen (%) y en porcentaje del PIB

	Proyecciones de septiembre de 2025				Proyecciones de junio de 2025		
	2024	2025	2026	2027	2025	2026	2027
PIB	3,2	2,6	1,8	1,7	2,4	1,8	1,7
Consumo privado	2,9	3,1	2,0	1,6	2,7	1,8	1,5
Consumo público	4,1	1,9	1,7	1,6	2,5	1,8	1,7
Formación bruta de capital	1,9	5,0	2,5	2,0	3,6	2,3	2,1
Exportación de bienes y servicios	3,1	3,1	2,3	2,8	1,9	2,3	2,7
Importación de bienes y servicios	2,4	5,0	3,1	2,9	3,0	2,8	2,7
Demanda nacional (contribución al crecimiento)	2,9	3,1	2,0	1,6	2,7	1,9	1,6
Demanda exterior neta (contribución al crecimiento)	0,3	-0,5	-0,2	0,1	-0,3	-0,1	0,1
PIB nominal	6,2	5,3	3,7	3,7	4,8	3,6	3,8
Deflactor del PIB	3,0	2,6	1,9	2,0	2,3	1,8	2,0
IAPC	2,9	2,5	1,7	2,4	2,4	1,7	2,5
IAPC sin energía ni alimentos	2,8	2,4	1,4	1,9	2,6	2,1	1,9
Empleo (personas)	2,2	2,6	1,3	1,0	2,2	1,0	1,0
Empleo (horas)	1,9	1,2	1,4	1,0	1,0	1,0	1,0
Tasa de paro (% de la población activa). Media anual	11,3	10,5	10,2	9,7	10,5	10,2	9,7
Capacidad (+) / necesidad (-) de financiación de la nación (% del PIB)	4,2	3,6	3,5	3,2	3,7	3,7	3,5
Capacidad (+) / necesidad (-) de financiación de las AAPP (% del PIB)	-3,2	-2,5	-2,3	-2,3	-2,6	-2,6	-2,6
Deuda de las AAPP (% del PIB)	101,8	100,7	100,4	100,0	101,4	101,4	101,3

FUENTES: Banco de España e INE.

a Fecha de cierre de las proyecciones: 4 de septiembre de 2025. Último dato publicado de la CNTR: avance del segundo trimestre de 2025.

17 En este escenario, la diferencia entre el PIB real y el PIB potencial —esto es, la brecha del producto o output gap— sería positiva a lo largo de todo el horizonte de proyección, si bien esta comenzaría a cerrarse gradualmente a partir de 2026.

Índice de Precios de Consumo (IPC) Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) Septiembre 2025

Principales resultados

- La tasa de variación anual del IPC del mes de septiembre se situó en el 3,0%, tres décimas por encima de la registrada en agosto.
- La tasa anual de la inflación subyacente se mantuvo en el 2,4%.
- La variación mensual del índice general fue del -0,3%.
- El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) situó su tasa anual en el 3,0%, tres décimas por encima de la del mes anterior.

Más información

- [Anexo de tablas \(incluye información de las CCAA\)](#)
- [Resultados detallados IPC y del IPCA](#)
- [Vídeos: Qué es la cesta de la compra / El IPC](#)
- [Cuánto ha variado el IPC desde...](#)

La tasa anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el mes de septiembre fue del 3,0%, tres décimas superior a la registrada el mes anterior.

Los grupos que más destacaron por su influencia en el aumento de la tasa anual fueron:

- **Transporte**, cuya tasa anual aumentó un punto, hasta el 2,2%, debido a que la bajada de los precios de los *carburantes y lubricantes para vehículos personales* fue menor que en septiembre de 2024.

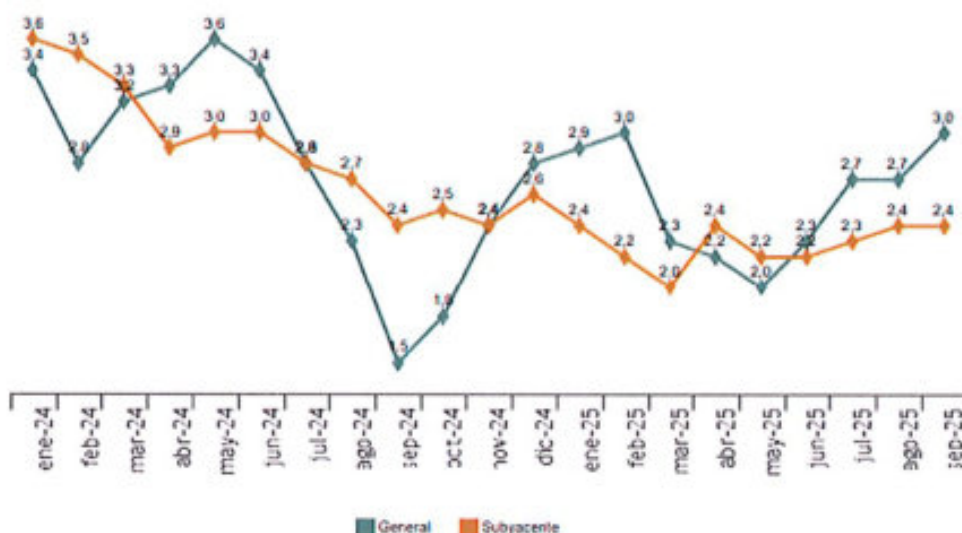
Cabe destacar, aunque en sentido contrario, la bajada del *transporte aéreo de pasajeros*, superior a la registrada el mismo mes del año anterior.

- **Vivienda**, cuya tasa anual aumentó 1,1 puntos, hasta el 7,1%. Este comportamiento se debió, principalmente, al descenso de los precios de la *electricidad*, menor que en septiembre del año pasado.

La tasa de variación anual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) se situó en el 2,4%, la misma que la registrada el mes anterior.

Tasa anual del IPC

Índice general y subyacente. Porcentaje



Evolución mensual de los precios de consumo

En septiembre la tasa de variación mensual del IPC general fue del -0,3%.

Los grupos con mayor repercusión mensual negativa en la tasa mensual del IPC fueron:

- **Ocio y cultura**, con una variación del -4,2% a causa del descenso de los precios de los paquetes turísticos. Este grupo repercutió -0,368 en el IPC general.
- **Transporte**, con una tasa del -0,7% y una repercusión de -0,105 debida a la bajada de los precios del transporte aéreo de pasajeros.

Por su parte, entre los grupos con repercusión mensual positiva destacó:

- **Vestido y calzado**, que presentó una variación del 2,5%, que recoge el comportamiento de los precios al comienzo de la temporada de otoño-invierno. Este grupo repercutió 0,084 en el IPC general.

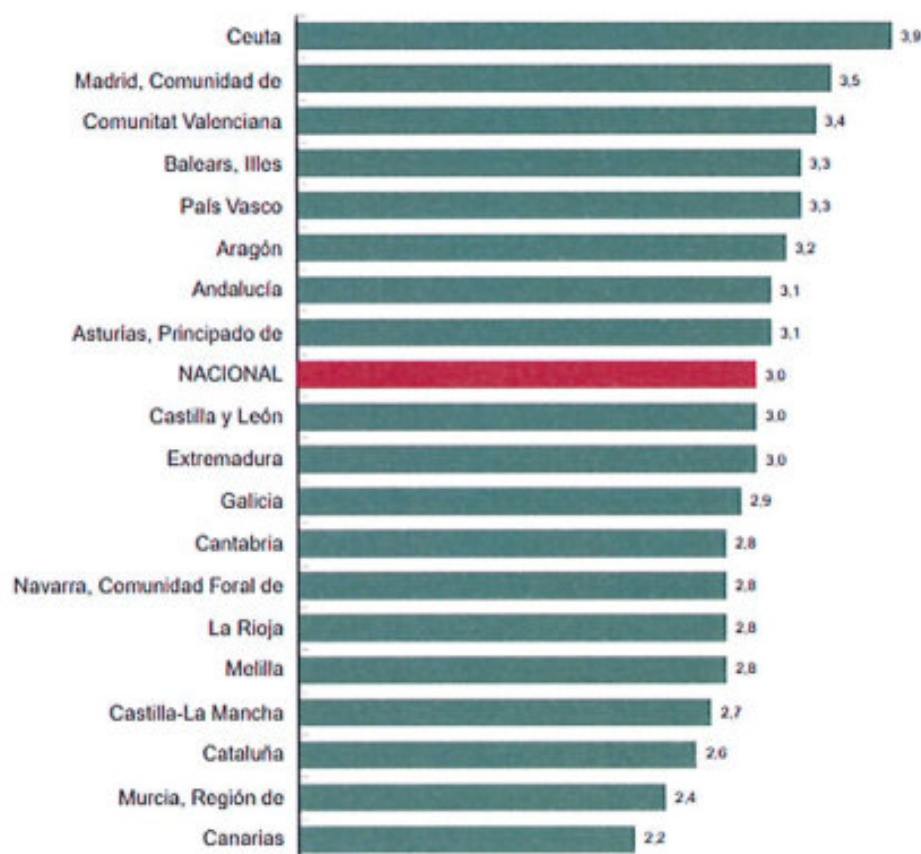
Resultados por comunidades autónomas

El IPC registró tasas anuales positivas en todas las comunidades autónomas en septiembre.

Comunidad de Madrid presentó la tasa más elevada (3,5%) y Canarias la más baja (2,2%).

Tasa anual del IPC por comunidades autónomas. Septiembre 2025

Porcentaje



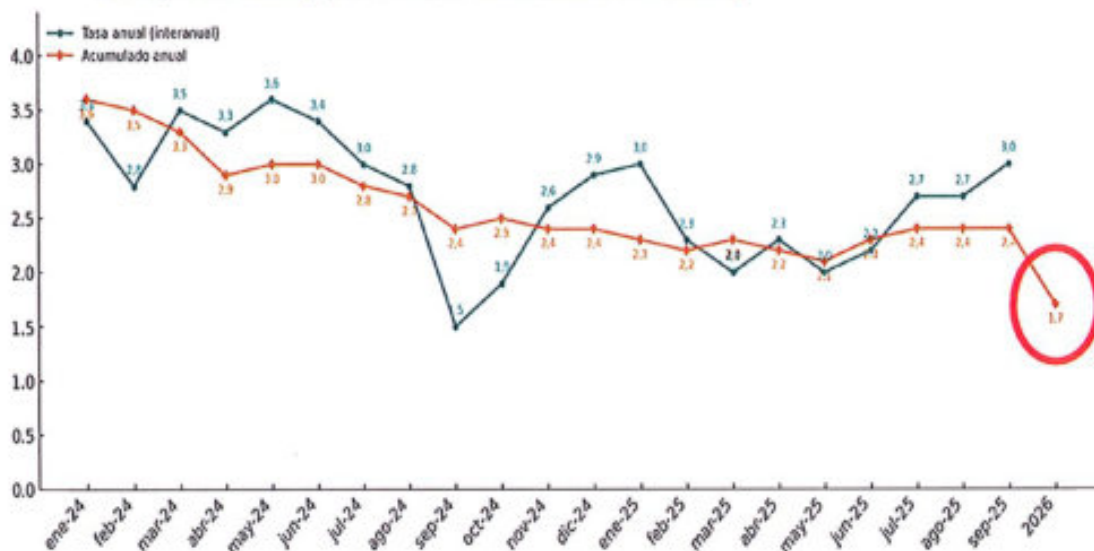
Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)

En el mes de septiembre la tasa de variación anual del IPCA se situó en el 3,0%, tres décimas por encima de la registrada el mes anterior.

La variación mensual del IPCA fue del 0,2%.

Tasa anual del IPCA

Índice general. Porcentaje (el último dato de la Unión Monetaria es avance)



Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos y no están sujetos a revisiones posteriores. Todos los resultados están disponibles en INEBase.